



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y
Función Pública

Instituto Andaluz de Administración Pública

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS (C1.1000) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022, PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Se realizan las siguientes recomendaciones para su desarrollo:

- La información del aula asignada se publica junto con esta nota informativa y se encuentra disponible en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública. El acceso de las personas opositoras convocadas a cada una de las aulas se realizará de la siguiente forma:

ALMERÍA

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, AULARIO II, sito en Campus Universidad de Almería (La Cañada)

-Aula 2, 3, 4, 5 y 7 : acceso por la Entrada A (puerta principal del aulario)

CÁDIZ

FACULTAD DE MEDICINA

Entrada por Plaza Falla nº9

Entrada hacia el patio central. Las aulas se distribuyen en:

• Zona SUR Escalera Izquierda:

-Aula 1 Planta baja Sur

-Aula 2 Planta 1ª Sur

-Aula 3 Planta 1ª Sur

• Zona NORTE Escalera Derecha

-Aula 4 Planta 2ª Norte

-Aula 5 Planta 2ª Norte

-Seminario 0.8 Planta baja. Aula adaptaciones.

CÓRDOBA

UNIVERSIDAD LOYOLA. CAMPUS DE CÓRDOBA

Calle Escritor Castilla Aguayo, 4

Acceso a través del aparcamiento (En la misma calle, antes de llegar a la entrada principal) , estando el EDIFICIO IV al mismo nivel.

EDIFICIO IV (Acceso puerta principal)

Aula-0-01, Aula-0-02, Aula-0-03, Aula-0-04, Aula-0-05, Aula-0-06, Aula-0-07, Aula-0-M1, Aula-0-M2

GRANADA

AULARIO DE LA FACULTAD DERECHO.

Entrada por la avenida de Fuente Nueva. 31.

Aulas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 11, 12 , 13, 14 Y 15

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA.

Entrada por la calle Gran Vía de Colón, 56.

Aulas de incidencias / adaptaciones.



HUELVA

**UNIVERSIDAD DE HUELVA. EDIFICIO PAULO FREIRE, sito en Avda. De las Artes, s/n.
Todas las aulas entrada 1.**

JAÉN

UNIVERSIDAD DE JAÉN. EDIFICIO AULARIO FLORES DE LEMUS (B4), carretera de Bailén, 12.

- Acceso peatonal y con vehículo:

Avd. Antonio Pascual Acosta (aparcamientos P3 y P4)

- Acceso peatonal:

Avd. Ben Saprut 8

MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. FACULTAD DE DERECHO

Entrada por Bulevar Louis Pasteur, 26, acceso a las aulas planta baja:

Aulas: 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, y 18.

SEVILLA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

• Edificio 2 “Antonio de Ulloa”:

- Aulas 1 y 3: entrada por la puerta del pasillo central.

- Aula 2 y 4 : entrada por la puerta lateral (parking 8).

• Edificio 3 "José de Moñino, Conde de Floridablanca":

- Aulas 1 y 3: entrada por la puerta del pasillo central.

- Aula 2 y 4 : entrada por la puerta lateral (parking 1).

• Edificio 4 "Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada":

- Aulas 1 y 3: entrada por la puerta del pasillo central.

- Aula 2 y 4 : entrada por la puerta lateral (parking 8).

• Edificio 5 "José María Blanco White":

- Aulas 1 y 3: entrada por la puerta del pasillo central.

- Aulas 2 y 4 : entrada por la puerta lateral (parking 1).

• Edificio 6 “Manuel de Ayala”:

- Aulas 1 y 3: entrada por la puerta del pasillo central.

- Aulas 2 y 4 : entrada por la puerta lateral (parking 2).

• Edificio 8 “Félix de Azara”:

- Aula 3 (Adaptaciones/Incidencias): entrada por la puerta lateral (parking 7)

- Acceso al edificio únicamente de personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas admitidas que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo la resolución por la que se aprueba la citada lista, realizarán de forma condicionada el primer ejercicio. A tal fin, deberán acudir al aula de incidencias, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 9 de la base séptima de la convocatoria.

En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

- Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio sin que se permita compartir objetos personales. Se recomienda que la persona opositora traiga su propia botella de agua.

- Una vez dentro del edificio, las personas opositoras seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador.